

Informes:

Para mayor información:

• Acude a tu unidad académica.

• Consulta la página web,
www.uabc.mx/formacionbasica, en donde
encontrarás mayor información.

• En la Coordinación de Formación Básica de la
UABC en Rectoría (2.º piso), teléfono: 552-86-16,
Extensiones: 33050 y 33055.

• Escribe a los siguientes correos electrónicos:
anabel@uabc.edu.mx, ines@uabc.edu.mx

• En los Campus, en los Departamentos de
Formación Básica a los siguientes teléfonos:

Ensenada:

175-07-12, Ext.: 63050

Mexicali:

841-82-12, Ext.: 43050

Tijuana:

979-75-12 y 979-75-13, Ext.: 53050

Recuerda

*Que un cimarrón es reconocido
por una formación académica
e integral de calidad.*



**Universidad Autónoma
de Baja California**

Dr. Felipe Cuamea Velázquez
Rector

Mtro. Ricardo Dagnino Moreno
Secretario General

Dr. Oscar Roberto López Bonilla
Vicerrector Campus Ensenada

Dr. Miguel Ángel Martínez Romero
Vicerrector Campus Mexicali

Dr. José David Ledezma Torres
Vicerrector Campus Tijuana

Mtra. Anabel Magaña Rosas
Coordinadora de Formación Básica

Depto. de Diseño
U • A • B • C

**Universidad Autónoma
de Baja California**



POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE

Programa de Actividades Optativas de Formación Integral con Valor en Créditos

- 1) Evento académico en otro idioma
- 2) Evento académico habla hispana
- 3) Actividad cultural
- 4) Actividad deportiva
- 5) Actividades complementarias de formación integral

**Coordinación de
Formación Básica**



Programa de Actividades Optativas de Formación Integral con Valor en Créditos

Objetivo:

Contribuir en la formación integral de los estudiantes, mediante la realización de actividades culturales, deportivas, académicas, de valores, de salud, etc.

Dirigido a:

Estudiantes de licenciatura de la UABC

Etapa básica	Etapa disciplinaria	Etapa terminal
Eventos en español y en otro idioma <i>Máximo 6 créditos</i>		
		
Actividad cultural, actividad deportiva y actividades complementarias de formación integral <i>Máximo 6 créditos</i>	Actividad cultural, actividad deportiva y actividades complementarias de formación integral <i>Máximo 4 créditos</i>	
		

Descripción de actividades:

1) Evento académico en otro idioma

Participación individual como ponente en evento académico internacional en idioma diferente al español.

Créditos: 3

Lugar: Instituciones de educación superior extranjeras.

2) Evento académico habla hispana

Participación individual como ponente en evento académico nacional e internacional de habla hispana.

Créditos: 2

Lugar: Instituciones de educación superior extranjeras, nacionales, estatales, dentro y fuera de la UABC.

3) Actividad cultural

Participación en grupos representativos de la UABC, cursos no formales, grupos representativos de las unidades académicas.

Créditos: 3

Lugar: Facultad de Artes Campus Mexicali, Tijuana y Ensenada.

4) Actividad deportiva

Participación en equipos representativos de la UABC, cursos no formales, grupos representativos de las unidades académicas.

Créditos: 3

Lugar: Escuela de Deportes Campus Mexicali, Tijuana y Ensenada.

5) Actividades complementarias de formación integral (Para esta actividad, se requiere carnet institucional)

Asistencia a evento cultural, artístico, deportivo, de salud, de valores, académicos en general que oferte la universidad.

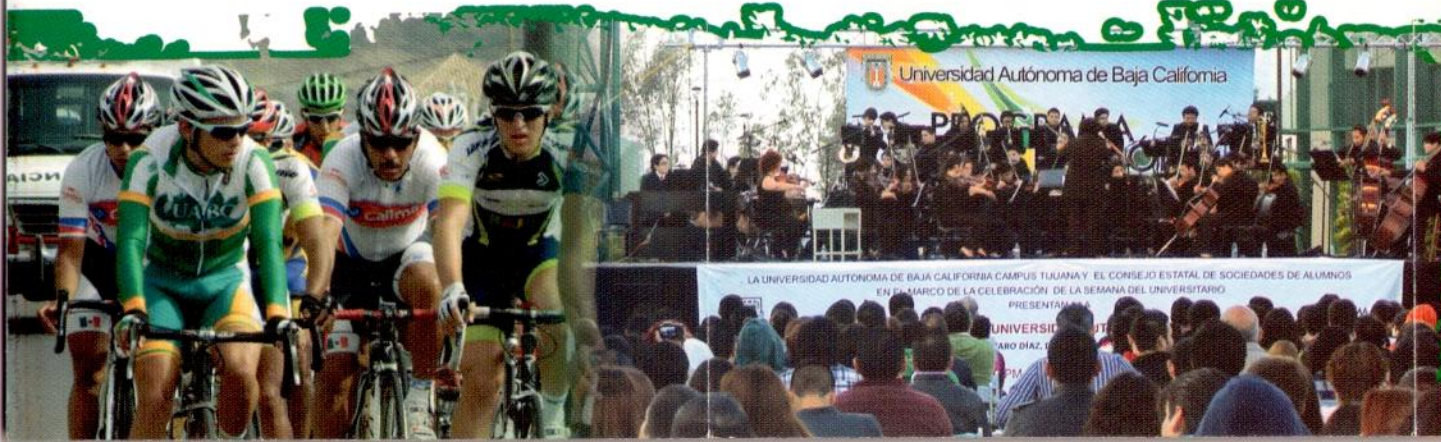
(Ejemplos: Conciertos, cine club, exposiciones escultóricas, fotográficas, presentaciones dancísticas, paseo ciclista, caminata, seminarios de valores, eventos académicos, entre otros)

Créditos: 8 eventos = 1 crédito

Lugar: Todas las unidades académicas de la UABC.

Obtención de Créditos:

- Puedes optar por un solo tipo de actividad, o bien una combinación de ellas.
- El valor en créditos, se verá reflejado en tu historial académico como Acreditado.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES OPTATIVAS DE FORMACIÓN INTEGRAL CON VALOR EN CRÉDITOS



Etapa básica	Etapa disciplinaria	Etapa terminal
Eventos académicos en español y en otro idioma	Máximo 6 créditos	
Actividad cultural, actividad deportiva y actividades complementarias de formación integral	Máximo 4 créditos	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

ACTIVIDADES OPTATIVAS DE FORMACIÓN INTEGRAL CON VALOR EN CRÉDITOS DESARROLLADAS DURANTE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA UNIVERSITARIA

Clave	Actividad	Descripción de la actividad	Créditos	Etapa de formación	Límites	Unidad que registra y controla
16974	Evento académico en otro idioma I	Participación individual como ponente en evento académico internacional en idioma diferente al español. (Conversión y transferencia de créditos, artículos 159 y 161 del Estatuto Escolar de la UABC)	3	En etapas básica, disciplinaria y terminal	Acreditable siempre y cuando no haya sido acreditado en otra modalidad. Máximo 6 créditos	Unidades académicas
16975	Evento académico en otro idioma II		3			
16976	Evento académico habla hispana I		2			
16977	Evento académico habla hispana II		2			
16978	Evento académico habla hispana III		2			
16979	Actividad cultural I	Participación en grupos representativos de la UABC, cursos no formales, grupos representativos de las unidades académicas.	3	Básica	Máximo 6 créditos	Facultad de Artes
16980	Actividad cultural II		3	Disciplinaria y terminal	Máximo 4 créditos	
6421	Actividad deportiva I	Participación en equipos representativos de la UABC, cursos no formales, grupos representativos de las unidades académicas.	3	Básica	Máximo 6 créditos	Escuela de Deportes
6422	Actividad deportiva II		3	Disciplinaria y terminal	Máximo 4 créditos	
16981	Actividades complementarias de formación integral I	Asistencia a evento cultural, artístico, deportivo, de salud, de valores, académicos en general que oferte la universidad. (Ejemplos: Conciertos, cineclub, exposiciones escultóricas, fotográficas, presentaciones dancísticas, paseo ciclista, caminata, seminarios de valores, eventos académicos, entre otros)	8 eventos = 1 crédito	Básica	Máximo 6 créditos	Unidades académicas
16982	Actividades complementarias de formación integral II			Disciplinaria y terminal	Máximo 4 créditos	
16983	Actividades complementarias de formación integral III			(Uso de carnet)		

(ARTÍCULOS 155, 159, 160 y 161 del Estatuto Escolar de la UABC, 2006)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

MECANISMOS DE OPERACIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS DE FORMACIÓN INTEGRAL CON VALOR EN CRÉDITOS DESARROLLADAS DURANTE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA UNIVERSITARIA

ACTIVIDAD	ALUMNO	UNIDAD ACADEMICA	DEPARTAMENTOS
Evento académico en otro idioma I, y II Evento académico habla hispana I, II y III	1. Realiza actividad. 2. Solicita acreditación de actividad con constancia correspondiente.	1. Registra actividad en control interno, elaborado ex profeso. 2. Entrega al alumno constancia de actividad desarrollada. 3. Llena acta complementaria al término del ciclo escolar. 4. Envía acta del Depto. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.	Depto. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, valida y registra acta.
Actividades complementarias de formación integral I, II, III	1. Solicita carnet institucional. 2. Asiste a eventos llevando el control de los mismos en carnet institucional. 3. Solicita la acreditación de las actividades, presentando el carnet lleno.	1. Distribuye carnet institucional. 5. Recibe carnet lleno y registra actividades en control interno, elaborado ex profeso. 2. Entrega al alumno comprobante de carnet institucional recibido. 3. Elabora acta complementaria al término del ciclo escolar. 4. Las actas complementarias deberán ser firmadas únicamente por el director o subdirector. 5. Envía acta del Depto. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.	Depto. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, valida y registra acta.
ACTIVIDAD	ALUMNO	ESCUELA DE DEPORTES	DEPARTAMENTOS
Actividad deportiva I y II	1. Solicita inscripción a actividad o curso. 2. Concluye actividad. 3. Aprueba curso. 4. Recibe comprobante de término de actividad o aprobación de curso. 5. Comprueba registro de actividad en su historial académico	1. Evalúa y dictamina actividad o curso. 2. Registra actividades o cursos en control interno, elaborado ex profeso. 3. Elabora acta complementaria al término del ciclo escolar. 4. Envía acta del Depto. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.	Depto. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, valida y registra acta.
ACTIVIDAD	ALUMNO	ESCUELA DE ARTES	DEPARTAMENTOS
Actividad cultural I y II	1. Solicita inscripción a actividad o curso. 2. Concluye actividad. 3. Aprueba curso. 4. Recibe comprobante de término de actividad o aprobación de curso. 5. Comprueba registro de actividad en su historial académico.	1. Evalúa y dictamina actividad o curso. 2. Lleva control de cursos y actividades en control interno, elaborado ex profeso. 3. Elabora acta complementaria al término del ciclo escolar. 4. Envía acta del Depto. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.	Depto. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, valida y registra acta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

ACTIVIDADES OPTATIVAS DE FORMACIÓN INTEGRAL CON VALOR EN CRÉDITOS DESARROLLADAS DURANTE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA UNIVERSITARIA

CRITERIOS DE OPERACIÓN

1. Se entiende por:
 - a) Evento académico en idioma diferente al español: Participación individual como ponente en evento académico internacional (Conversión y transferencia de créditos, artículos 159 y 161 del Estatuto Escolar de la UABC).
 - b) Evento académico habla hispana: Participación individual como ponente en evento académico nacional e internacional de habla hispana (Conversión y transferencia de créditos, artículos 159 y 161 del Estatuto Escolar de la UABC, 2006).
 - c) Actividad cultural y deportiva: Participación de alumnos en grupos o equipos representativos de la UABC, cursos no formales, grupos representativos de las unidades académicas.
 - d) Actividades complementarias de formación integral: la asistencia a evento cultural, artístico, deportivo, de salud o de valores que oferte la universidad (Ejemplos: Conciertos, cineclub, exposiciones escultóricas, fotográficas, presentaciones dancísticas, paseo ciclista, caminata, seminarios de valores, eventos académicos, entre otros).
2. Los créditos por actividades culturales, deportivas y complementarias de formación integral pueden obtenerse hasta un máximo de 6, en cualquiera de los periodos escolares de la etapa básica y 4 en el transcurso de las etapas disciplinaria y terminal.
3. Los créditos por eventos académicos pueden obtenerse hasta un máximo de 6, en cualquiera de los periodos escolares de las tres etapas de formación, siempre y cuando la participación sea individual y no se haya acreditado en otra modalidad.
4. Las actividades no tendrán calificación numérica, se registrarán como acreditadas.
5. Las actividades tendrán claves homologadas en los tres campus.
6. Las unidades académicas llevarán el registro, control y seguimiento de las actividades complementarias de formación integral y de los eventos académicos.
7. La Facultad de Artes y la Escuela de Deportes, llevarán a cabo el registro y validación de las actividades culturales y deportivas.
8. El alumno podrá realizar actividades complementarias de formación integral en cualquiera de las unidades académicas de la UABC que las oferte.
9. Las actividades complementarias de formación integral se validarán con el carnet institucional, (8 actividades = 1 crédito).
10. La distribución de carnet institucional será responsabilidad de las unidades académicas.
11. En el uso del carnet, las unidades académicas que oferten actividades complementarias de formación integral, pondrán el sello de la unidad y la firma del responsable del evento en los espacios correspondientes, cuando se haya realizado una actividad.
12. Las actividades del carnet no serán acumulables, deberán acreditarse en el mismo periodo en el que se inicia.
13. No procede la solicitud de acreditación sin presentación de carnet.
14. El control y cuidado del carnet institucional es responsabilidad del alumno.
15. En caso de alumnos que pertenezcan a equipos o grupos representativos de las unidades académicas, se solicitará a la Escuela de Deportes y Facultad de Artes la valoración y dictamen para ser susceptible de obtención de créditos, según corresponda.
16. Los departamentos en coordinación con las unidades académicas elaborarán y publicarán la cartelera de eventos de formación integral al inicio de cada periodo escolar.
17. La Coordinación de Formación Básica en coordinación con la Escuela de Deportes y la Facultad de Artes difundirán cartelera de cursos deportivos y artísticos con valor en créditos.
18. Las unidades académicas serán responsables de la difusión de todas las actividades de formación integral a la comunidad estudiantil y personal docente de la unidad, especialmente a tutores y orientadores, capacitando a éstos sobre el uso del carnet institucional.